



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 NOV 2019

Expte. N° 14.264/18

671

VISTO: Estas actuaciones que tratan sobre el Llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, convocado por Resolución FI N° 450-D-2018; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 331-D-19, se suspendieron las presentes actuaciones hasta el 31 de octubre del año en curso y se solicita al Sr. Héctor Cristian Bruno Ruiz que dentro de dicho plazo acredite su desvinculación de las causas penales que lo tienen como imputado;

Que del certificado de Antecedentes Penales y Policiales N° 30.041/19, presentado por el Sr. Ruiz, se desprende que aún presenta un caso no resuelto ante la Justicia;

Que habiendo transcurrido el plazo otorgado y presentando aún un caso sin resolver se considera no cumplido con lo solicitado en el Artículo 2° de la citada Resolución;

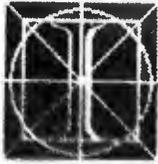
Que por lo antes expuesto resulta conveniente dejar sin efecto el Artículo 2° de la Resolución FI N° 685-D-18 por el que se designa al Sr. Héctor Cristian Bruno Ruiz;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el Artículo 2° de la Resolución FI N° 685-D-2018, por el que se designa al Sr. Héctor Cristian Bruno RUIZ, DNI N° 31.035.700, en el cargo de AUXILIAR DE MAESTRANZA, categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, por no haber dado cumplimiento al Artículo 2° de la Resolución FI N° 331-D-2019.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.264/18

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sr. Héctor Cristian Bruno RUIZ, Dr. Luis César FERNÁNDEZ, Departamento Personal, Dirección General de Administrativa Económica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 671 - D - 2019

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. HÉCTOR CRISTIAN BRUNO RUIZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA